

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

# EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 20 de Julio de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:  
Progreso, 42, bajos

Núm. 221.

Año 2.º

## POLÍTICOS DE OPERETA

Nos referimos al criterio, los procedimientos y la conducta de los políticos que hoy nos mandan.

Basta fijar un poco la atención en sus hechos, para que se advierta en todos la misma falta de consecuencia y de seriedad y el mismo atrevimiento.

De igual modo falsean las elecciones, después de haber tronado contra la corrupción del sistema; fomentan la empleomanía, no obstante sus discursos contra esta plaga; perturban la administración á pesar de sus promesas encaminadas á encauzarla, y se copian servilmente todos los vicios y defectos, sin perjuicio de colocarse en el cuarto de la salud y proclamar "urbi é orbe" su inocencia y la culpabilidad de los adversarios.

Con algunas de las escenas ordinarias de nuestros hombres políticos, y bien sabe Dios los que nos pesa llamarlos nuestros, podría escribirse una deliciosa opereta que haría reír mucho.

No deja de sorprender, como tratándose de hombres de grande ilustración no comprenden que frecuentemente se ponen en ridículo con sus contradicciones, sus inconsecuencias y sus informalidades y fullerasías, que en algunos de los más célebres llegan al género más grotesco y vituperable.

Políticos hay que resisten valerosamente toda demanda relativa á introducir economías.

Aunque la opinión se les coloque en frente, aunque las oposiciones hagan la demanda, por más que la prensa les acose y todo el mundo les exhorte, se sostienen á pié firme, empeñados en que no es posible atender la legítima exigencia.

Son unos héroes y hasta unos fanfarrones, bajo este punto de vista, capaces de morir valerosamente en la brecha antes que acceder á la demanda.

Pero en cambio que el cacique "A" ó el político influyente "B", ó el contertulio "C" ó la señora "D" les pida con encarecimiento una credencial.

Entonces sí que no pueden resistir dos horas seguidas y capitulan y sucumben, sin energía y sin carácter, y aunque no haya presupuesto hay destino por cima de todo el mundo.

Para rebajar el presupuesto de gasto son de acero, primero se quiebran que acceder. Pero para aumentarlo, mediante complacencias indebidas, son de blanda cera.

¡Vaya unos políticos y unos estadistas!

Lo mismo sucede con estos caricatos en la cuestión relativa á las grandes asignaciones.

Aduladores como cortesanos y olvidadizos é inconsecuentes como tribunos, son capaces de decir que á ciertas asignaciones no se las puede tocar, ni menos disminuir sin cometer una verdadera herejía.

Que pasan de un millón el número de fincas embargadas en España por no poder pagar la contribución,

Que las cabañas de muchos pobres han sido embargadas y vendidas por la misma causa.

Que somos una nación de tercer orden, completamente arruinada. No importa para estos políticos de opereta.

Hay que pagar mucho y sostener grandes trenes y boato mientras que de un contribuyente con camisa.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

## En el Congreso

LOS CONCEJALES INTERINOS

(Conclusión).

Pregunta de D. Alfonso González.—Contestación del señor ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.

No tengo aquí las pruebas, pero si S. S. quiere y le conviene en este punto esclarecer la conducta que ha seguido el partido liberal en el sentido de la interpretación de las leyes, yo, con mucho gusto, remitiré á la Cámara expedientes que demostrarán que el partido liberal ha entendido la ley lo mismo que yo.

Su señoría, en uso de un derecho que gusto le reconozco y seguramente le reconocerá todo el mundo, puede tener un criterio distinto del de su partido; pero no puede negar la autoridad, y para mí personalmente la tiene, y muy grande, de las resoluciones adoptadas por ministros del partido liberal que, desempeñando el Ministerio de la Gobernación, han interpretado la ley como se interpreta en la circular telegráfica. Para mí las opiniones de las personas á que aludo son muy respetables, y coincidiendo como coinciden con mi pobre criterio, han servido para fortalecerle.

Y nada más, porque entiendo que el asunto está en cuanto á la doctrina suficientemente esclarecido, y que sólo queda por saber si su señoría desea que se acredite en cuanto á los hechos alguna de mis afirmaciones. Como yo disuto con absoluta buena fe y lealtad, he de decir á S. S. que hay precedentes en el sentido de las soluciones que S. S. defiende, y precedentes de algún respetabilísimo ministro del partido liberal conservador.

Yo he estudiado el asunto con el deseo de acertar y encontrar la solución mejor. He visto esos precedentes, no me han convencido, y en el ejercicio de mis facultades he adoptado esa resolución que yo he creído ajustada á la ley municipal y á los preceptos del decreto de adaptación de 1891.

El señor González (D. Alfonso): Muy pocas, señores diputados, y tal vez algunas sirvan para excusar á la Cámara de mayor molestia en lo relativo á este asunto.

Yo ya sé que en el Ministerio de la Gobernación fácilmente se encontrarán precedentes para todo cuanto se trate de algún expediente particular. Tiene esto bien poco de extraño; pero en el instante en que el señor ministro de la Gobernación había anunciado que el partido liberal había interpretado la ley de la propia manera que la ha interpretado S. S., y consiguientemente había dado instrucción á los gobernadores para que así la entendiesen y aplicasen, lo apunté en esta cuartilla para que no se me olvidase rogar, como ruego con todo encarecimiento al señor ministro de la Gobernación, que traiga á la Cámara, con la urgencia posible, copia de la circular ó circulares que los ministros de la Gobernación anteriores á S. S., cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, hayan dirigido á los gobernadores de provincias encareciéndoles la necesidad de que entiendan la ley de esta manera y nombren concejales interinos en los Ayuntamientos cuyas elecciones ordinarias se hubieran anulado. El señor ministro de la Gobernación decía que no venía preparado para este debate; pero S. S. sabe perfectamente que yo tampoco venía preparado. Venía preparado para hacer á S. S. una pregunta confidencial fuera de este lugar, pero no venía preparado para el debate dentro de este recinto. Así es que yo, lo que he de hacer es pedir á S. S. que traiga aquí esas circulares que han servido de precedente á la circular telegráfica de S. S. y

los expedientes en que consten los hechos en que dice haberse inspirado.

Pero vamos á la inteligencia y á las consecuencias de la ley, que es lo interesante.

Había yo dicho que con la inteligencia que á la ley da el señor ministro de la Gobernación, quedan en sus manos cada dos años los Ayuntamientos de toda España. Y el señor ministro de la Gobernación contesta á este argumento, diciéndome: «Pues con la inteligencia que da el señor González á este artículo de la ley se constituyen los Ayuntamientos perpétuos; porque como los Ayuntamientos son la mayoría de la Junta municipal del censo, con infringir la ley y producir la nulidad de las elecciones municipales unas tras otras, perpetuamente siguen siendo Ayuntamientos.» (El señor ministro de la Gobernación hace signos afirmativos.) Celebro mucho que el señor ministro de la Gobernación me haga esos signos afirmativos, porque es señal de que he interpretado perfectamente el alcance de su argumento. Yo á esto respondo al señor ministro de la Gobernación: ya han cesado los Ayuntamientos propietarios; donde se han anulado las elecciones municipales; los gobernadores á las órdenes de S. S. han nombrado unos Ayuntamientos interinos, en cumplimiento de la circular que S. S. les ha dirigido para evitar los Ayuntamientos perpétuos. Y si los Ayuntamientos interinos cometen esos mismos vicios de nulidad de las elecciones municipales unas tras otras; ¿no habrá entonces Ayuntamientos interinos perpétuos? Hay, sin embargo, una diferencia entre el absurdo que S. S. denuncia si lo fuera y el absurdo que he denunciado yo. Es verdad que los Ayuntamientos propietarios, por ser mayoría de la Junta municipal del censo, pueden hacer cosas contrarias á la ley para provocar la nulidad de las elecciones municipales pero esto está castigado con una sanción penal que está en la ley, y que S. S. como ministro de la Gobernación tiene la obligación de evitar en lo posible y de denunciar á los Tribunales en caso necesario. Pero si se trata del caso que yo he propuesto, entonces el ministro de la Gobernación, ó los gobernadores en su nombre, hacen los Ayuntamientos como tengan por conveniente, sin ninguna sanción penal y sin ninguna restricción.

Y nada más que esto, porque no quiero molestar más al Congreso. Estoy bien cierto de que el señor ministro de la Gobernación no se ha de dejar convencer, y yo con toda sinceridad he de decirle que si en otros asuntos respeto muchísimo el criterio de S. S., en éste insisto en que ha infringido el decreto de Marzo de 1891, y la ley municipal de una manera que no me explico.

El señor ministro de la Gobernación (Dato): Dos palabras para rectificar algún concepto del señor González.

Los nombramientos de concejales interinos no pueden conducir al resultado absurdo que yo indicaba, porque esos concejales interinos no intervienen en las funciones de la Junta municipal del censo como intervienen los concejales propietarios, y concejal propietario ha de ser también el alcalde que sea elegido por el Ayuntamiento. (El Sr. González D. Alfonso: Si ya no hay concejales propietarios.) Pero como la renovación de los Ayuntamientos se hace por mitad, si son nulas las elecciones hay que nombrar interina la mitad y no la totalidad de los concejales y de los Ayuntamientos y hay concejales propietarios é interinos, y los que van á la Junta municipal del censo y el que preside el Ayuntamiento sale de los concejales propietarios, no de los interinos.

De modo que, con el criterio que ha aplicado el Gobierno no se puede llegar á los concejales vitalicios, y con el que S. S. sostienen se llega con mucha facilidad. (El Sr. González, don Alfonso: Se llega á los concejales vitalicios ó á los concejales en la cárcel, si buscan la nulidad cometiendo delitos penados por la ley.) Si; pero no hay que confiar en los saludables rigores de la ley penal cuando se trata de concejales ó diputados provinciales; porque yo he conocido pocos concejales, alcaldes y diputados provinciales en presidio, manden los conservadores ó los liberales. No hago con esto un cargo al partido liberal; lo que digo es que esas sanciones de carácter penal se aplican muy pocas veces y no puedo confiar en ellas, prefiero confiar en hacer por mi parte lo posible para evitar que se conviertan los concejales en cargos vitalicios.

Respecto de los datos que S. S. me pide, me

anticipé á manifestar que no existe ninguna circular telegráfica que yo conozca de ministro alguno de Gobernación, en la que se haya interpretado la ley en el sentido en que yo lo he hecho; y me parece haber dicho con claridad suficiente para que S. S. me entienda, que lo que ha habido es numerosos casos de expedientes resueltos en el sentido en que se ha inspirado la circular telegráfica mía. Allí donde por haberse anulado las elecciones municipales ha habido necesidad de nombrar concejales interinos, S. S. no han aplicado el procedimiento de prorrogar las funciones de los concejales á quienes correspondía salir, sino que han hecho lo mismo que yo he aconsejado, ó sea nombrar quien interinamente desempeñe las funciones que correspondía desempeñar á los designados por el voto del pueblo.

De modo que no hay circulares, y éste ha sido un criterio que se ha aplicado por el partido liberal en muchos casos, y que coincide con el que yo he aplicado.

## DREYFUS

Le Figaro publica una Memoria firmada por M. Christian Esterhazy, y dirigida al procurador de la república, relatando las maniobras de estafa de que fué víctima por parte del comandante Esterhazy.

Muchos periódicos declaran que si el ex magistrado del Tribunal Supremo Mr. Quesnay de Beaurepaire es llamado á declarar únicamente sobre el famoso *bordereau* ante el consejo de guerra de Rennes, nadie podrá impedirle, en caso de absolución de Dreyfus, el denunciarle por otros hechos cometidos contra su persona.

De este modo, aunque Dreyfus salga absuelto, podrá caer otra vez en manos de la justicia.

## VARIEDADES

Calor desarrollado por la reacción del agua con el carburo de calcio

El laboratorio técnico de física de Charlottenburg (Alemania) ha medido varias temperaturas de las que produce el carburo de calcio introducido en el agua. Son como sigue:

Centímetros cúbicos de agua	Gramos de carburo	Aumento de temperatura	Calorías
200	10	15°.8	3160
150	15	25°.9	3885
100	20	49°.5	4950
100	30	65°.9	6570

Los experimentos se han hecho en un recipiente abierto y el carburo empleado era de Neuhansen. Luego de introducido el carburo en el agua, se produce un violento desarrollo de gas acetileno, elevándose la temperatura rápidamente. Después de algunos instantes el gas se forma más lentamente y la temperatura decrece.

Con muy poco coste podrá el carburo aplicarse para caloríferos de las habitaciones al mismo tiempo que para iluminarlas.

## Puente sobre el Pequeño-Belt

La administración de los caminos de hierro del Estado dinamarqués se propone construir un puente de hierro sobre el Pequeño-Belt. Este puente tendrá 1.350 metros de largo y será colocado 40 metros sobre las aguas del mar, que allí tiene una profundidad de 27 metros, de manera que será preciso construir pilas, que comprendidos los 10 metros de su cimentación, medirán 77 metros.

## Los baños de luz eléctrica

Parece haberse establecido el baño de luz eléctrica ó sea la exposición sistemática del cuerpo humano, á los rayos del arco eléctrico, como agente terapéutico, en Alemania. El principio es el mismo

que el de los "baños de sol" ordinarios, pero la ventaja que se dice tienen los baños eléctricos es que la luz está siempre disponible, que se puede regular según las fuerzas del enfermo, y el grado de la enfermedad, que las bacterias nocivas que haya en el cuerpo se destruyen con un mayor rapidez que con la luz solar, y que la acción en el corazón es muy escasa. Los baños se administran en una caja, cubierta por dentro de espejos, en la cual se sienta el paciente, completamente desnudo, con la cabeza sobresaliendo por un agujero en la cubierta de la caja. La sensación que se experimenta es de un calor agradable que va aumentando ligeramente, y que produce al poco tiempo un sudor copioso, como en el baño ruso afirmándose que se han efectuado curas, ó por lo menos grande alivio, en enfermedades tan graves como la gota, el reumatismo, la nefritis, el asma, los catarros crónicos, las enfermedades de la piel y de los nervios.

## DE TODO UN POCO

### Las oposiciones á las notarías

Llega al número de 118 los aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones á una notaría de la Coruña, dos de Vigo, y las de Corcubión, Celanova y Pantón.

El tribunal, constituido por el magistrado D. Pablo Arraiz, los abogados D. Juan Antonio Calderón y D. Enrique Fernández Hecce, el decano del Colegio Notarial D. José Pérez Porto, y el secretario del mismo colegio don Santiago Sánchez Mosquera, ha rechazado varias instancias por haber llegado después del plazo fijado.

No se admitió las de D. Segundo Plá, don Vicente Nomdedeu, D. Jesús González Abellanda y otras, por no haber acompañado ningún documento.

A los aspirantes admitidos provisionalmente por defecto en la documentación, se les concedió un nuevo plazo de 20 días para que subsanen esas faltas.

El programa será el mismo redactado para las anteriores oposiciones, con algunas modificaciones.

Hasta Noviembre ó Diciembre no darán comienzo los ejercicios.

### Medio mundo en la cárcel

Despachos de Belgrado dan cuenta de las muchas detenciones que se van efectuando á consecuencia de las complicidades que se descubren en el asunto del atentado contra el ex rey Milán.

Por hallarse mezclados en la referida cuestión, ó por estar caracterizados como radicales en Servia; han ingresado en la cárcel:

Tres ex ministros.  
Tres secretarios de Estado.  
Dos magistrados del Tribunal de casación.  
Cinco catedráticos de la Universidad de Belgrado.

Dos directores y cuatro profesores de Academias y Liceos.  
Diez diputados.  
Dos obispos.  
Dos coroneles.  
Cuatro abogados.  
Dos capitanes.

Cuatro estudiantes y otras muchas personas.  
Continúan los arrestos, y se teme, de continuar así, falten prisiones donde guardar á tanto detenido.

Por causas relacionadas con el mismo asunto, han sido suprimidos dos importantes diarios.

Algunos personajes huyen del país temiendo las severas medidas adoptadas por el Gobierno, las delaciones anónimas y las declaraciones del autor del atentado.

Este no ha confesado aún el nombre de sus cómplices; pero asegura que recibió dinero de radicales muy conocidos para matar al ex rey Milán.

### Un regalo régio

En uno de los paseos por los alrededores de Roma, á que tiene tanta afición, paróse la reina Margarita, días pasados, á conversar amablemente con una niña campesina de seis á siete años, muy despierta y vivaracha.

—¿Tú qué sabes hacer?—preguntó la reina.

—Sé hacer media, señora.

—Bueno, pues hazme un par y envíamelo. ¿Sabes quién soy?

—Sí, señora; la reina.

Poco tiempo después, enviaba á palacio la niña las prometidas medias, de burda lana blanca.

La reina Margarita, correspondiendo al obsequio, la mandó á su vez unas preciosas me-

dias color de rosa, llena la una de confites y la otra de moneditas de plata.

Al día siguiente, S. M. recibía una carta de la niña, escrita en los siguientes términos:

"Señora: Vuestro regalo no ha cesado de hacerme llorar. El dinero lo cogió mi padre, los dulces se los comió mi hermanito mayor, y mi madre se ha puesto las medias."

*Si non è vero è ben trovato.*

## Asamblea de abogados

Se reunió la Asamblea de abogados, aprobando las siguientes bases, que con respetuosa exposición de motivos eleva á las Cortes:

Que las Audiencias provinciales entiendan en los asuntos civiles.

Que se establezca la única instancia en lo civil, acomodando el procedimiento al procedimiento criminal:

Hasta que se lleve á cabo esta reforma, las Audiencias provinciales conocerán en segunda instancia en los asuntos civiles.

Figurarán también en la exposición de motivos como aspirantes para el porvenir, las dos bases siguientes:

Se limitarán las atribuciones que tienen actualmente las Audiencias, pasando á la categoría de faltas algunos delitos de hurto y lesiones menos graves.

Se reducirán á 18 los jurados sorteables; á 10 los cabezas de familia, y á ocho las capacidades.

No se concederán dietas á los jurados que paguen determinada cuota de contribución ó perciban sueldo del Estado, de la provincia ó del Municipio.

## CÉDULAS PERSONALES DE REPATRIADOS CIVILES

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el plazo de quince días concedido por la real orden de 24 de Abril último, para que puedan adquirir sin recargo las cédulas personales los jefes y oficiales que han regresado ó regresen de Ultramar, sea aplicable á todo repatriado civil ó militar, siempre que se halle en análogas condiciones á las exigidas en la referida disposición.

## De la Región

### La Coruña.

Ha sido aprobado por el Ministerio de Fomento el expediente de expropiación de fincas para la construcción de la travesía de Noya.

Mañana 21 saldrá en viaje ordinario de correo para la Habana el vapor de la Compañía Transatlántica española *Alfonso XIII*.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha autorizado á D. José Román Ferrer, vecino de Muros, para que establezca entre Muros, San Pedro y la playa de Somorto la línea telefónica particular, que tiene solicitada.

### Santiago.

Uno de estos días se levantarán las tiendas de lona para la feria del Apóstol en Santa Susana; las armazones para las cucañas varias de la Plaza de Alfonso XII; y la de una hermosa pieza de fuego artificial que simulará una fuente, la cual se emplazará, al igual de hace años, en el centro de dicha plaza.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Padrón D. Javier Costa y Moure, actual abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz.

El próximo 22 llegará á esta ciudad, para hospedarse en el palacio arzobispal, el obispo Sr. Murúa.

### Pontevedra.

La compañía de los señores Moya y Bracamonte ha desistido de abrir el nuevo abono en el teatro.

El sábado *debutará* en Santiago.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta provincia el oficial de quinta clase de la Intervención de la misma, D. Ricardo García.

Se celebró ante la Junta de la diócesis la subasta para la construcción de la iglesia de esta ciudad habiendo sido adjudicada á D. Domingo Malvar, de Pontevedra, en 125.000'18 pesetas.

### Vigo.

Dentro de breves días saldrá para París y Alemania la señora marquesa viuda del Pazo de la Merced.

Atracó al muelle el vapor *Cabo Prior*, que procede de los puertos del Sur.

## La gran Prensa

### El Liberal

Sea cualquiera la solución que tenga la cuestión planteada entre el Gobierno y las minorías, los elementos deben proseguir su campaña, pues en Octubre estará el Gobierno tan incapacitado como ahora, y si hoy no hay con que reemplazarle, tampoco habrá entonces organismo constituido, pues los partidos viejos están desastrosos é inútiles.

Hoy existe un poderoso núcleo de opinión que hace falta consolidar y ampliar para bien del país.

\* \*

### El Correo

Considera graves las denuncias hechas por el senador Sr. Gutiérrez de la Vega, respecto á que varios jefes y oficiales de Marina, ya retirados, han pasado á figurar en las nóminas del servicio activo, alegándose como pretexto para esto y para justificar el abuso cometido, que lo había exigido la falta de personal en tiempo de guerra.

\* \*

### Heraldo de Madrid

La opinión sigue con notorio desvío y disgusto las inútiles maniobras de los conservadores, lamentando que por pueriles empeños del amor propio se prolongue una situación que, sin servir de nada á la vitalidad y cohesión de las fuerzas políticas acaudilladas por el Sr. Silvela, perturban y comprometen la normalidad económica del país, agravando las consecuencias de los errores ministeriales.

Los alardes de última hora del Sr. Silvela á nada práctico pueden conducir, y debe estar perfectamente convencido de que sus idas y venidas son estériles en absoluto, y de que solo transigiendo podrá seguir gobernando, aunque sin aquella autoridad que, para bien de todos, hubiera deseado el país que tuviese.

\* \*

### El Imparcial

Dedica el artículo á explicar cuál ha sido su actitud respecto de la guerra, en contestación á cargos que le hizo el escritor militar señor Alas.

\* \*

### El País

El presidente del Consejo de ministros declara solemnemente en las Cortes que no consentirá en que se rebaje la lista civil y que si la regente manifestase deseos de renunciar una parte de ella, acataría sus deseos, pero no continuaría en el banco azul.

Nada más terminante ni más categórico que esas rotundas afirmaciones.

A los tres días cede la regente un millón de pesetas.

¿En qué situación queda el presidente del Consejo?

Omitimos, por favor al Sr. Silvela, la contestación del colega.

\* \*

### El Globo

Elogia la generosidad de la reina cediendo el millón y su deseo de que no vaya á San Sebastián el yate *Giralda*, sino un modesto barco de guerra.

\* \*

### Prensa Militar

*Progreso Militar*.—El ministro de Hacienda es un enemigo declarado del Ejército, que se goza en mortificarle y dañarle; y el ministro de la Guerra, que envía á su secretario á realizar un exabrupto en el Congreso por haberle negado el nombramiento de alcalde á uno de sus secuaces, consiente impávido, como una estúpida, toda esa cadena de tropelías que su colega el Sr. Villaverde realiza con el Ejército.

*El Estado*.—Combate las farsas del parlamentarismo.

## LA GACETA

Correspondiente al día 18 publica las disposiciones siguientes:

### Gracia y Justicia

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla á D. Arturo Landa, que sirve igual cargo en la de Zaragoza.

—Idem para la plaza anterior á don Eduardo Gómez Hazparrota, que sirve igual cargo en la de Sevilla.

—Idem magistrado de la Audiencia provincial de Palma á D. José García de Lara, excedente de Ultramar que tiene reconocida la expresada categoría.

—Idem á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Zaragoza á don Ramón María Pérez Carrasco, teniente fiscal de la provincial de dicha ciudad.

—Idem juez del distrito del Congreso de Madrid á D. José García y Romero de Tejada, abogado fiscal de la Audiencia provincial de esta corte.

—Idem para la plaza anterior á don José María de Ortega Morejón, magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz.

—Idem teniente fiscal de la Audiencia provincial de Zaragoza á D. Ignacio Cunchillos y Hunariz, teniente fiscal de la de León.

### Hacienda

Dictando disposiciones para la adquisición sin recargo, de las cédulas personales por los repatriados civiles de Ultramar, de que damos cuenta por separado.

—Modificando el epígrafe 11, clase 11.ª, de la tarifa 1.ª de la contribución industrial, relativa á los vendedores al por menor de quincalla y bisutería.

### Fomento

Suprimiendo la Junta Central de derechos pasivos del Ministerio de Ultramar.

—Relevando del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Badajoz á D. Casimiro Lopo.

—Idem del mismo cargo en la indicada provincia á D. Felipe Martínez.

—Nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Badajoz á D. Mannel Saavedra y Sanmartín.

—Idem comisario de Agricultura, Industria y Comercio en dicha provincia á D. Fernando de Baxeres y Alzugaray.

—Admitiendo las renunciaciones dando las gracias por la manera como han desempeñado sus cargos, á los Sres. D. Víctor Balaguer, presidente de la disuelta Junta Central de derechos pasivos del Ministerio de Ultramar, y á los vocales de la misma D. Felipe Sánchez Román, D. Bernardo Portuondo, D. Juan Francisco Gascón, D. Manuel Cos Gayón, D. Tomás Montejo y Rica, D. Manuel Cortés y Cuadrado y D. Nicolás Dalmau.

## PEQUEÑECES

Y vaya de cuento!

Érase el criado mayor, ó mayordomo de una casa.

La señora de dicha casa estaba, á lo que parecía, muy descontenta de él en vista de las frecuentes quejas que hasta ella llegaban.

Pero no se atrevía á echarlo porque no era costumbre. Jamás se había echado á mayordomo alguno.

Mas sucedió que cierto día el tal mayordomo largó una bravata en la plaza pública, diciendo que no tenía interés en permanecer en la casa y que si viese que la señora practicaba determinada acción se marcharía.

He aquí que la señora se apercebe de todo, y viendo que se le escapaba la ocasión de verse libre de aquél hombre, á trueque de realizar un verdadero sacrificio llevó á cabo aquella acción en la seguridad de que su criado le ahorraría la violencia de tener que lanzarlo.

Pero, que si quieres, el criado, con más cinismo que consecuencia se dejó estar en la casa con escándalo de todas las personas que se habían enterado de aquél sucedido.

Ese hombre es Silvela.

Por más que la Reina se desprendió de su millón, que de suponer es que le costaría algún sacrificio, (cualquiera póngase en su caso) él terne que terne no apea su puesto.

Ahora dígame que la vergüenza es patrimonio de los hombres.

Mejor dicho de los ministros.

(Lease conservadores).

\* \*

Dice el refrán que á cada puerco le llega su San Martín.

Mas no siempre esto es verdad, ó por lo menos existen excepciones.

Porque hay puercos que no le han visto por el forro.

Véase sinó lo que ha ocurrido con el personal de la Diputación.

En la siega que acaba de hacerse pensaba tener parte uno de los que han contribuido al desmoche.

Pero el caporal de Puerta de Aire, que no está desprovisto de altivez, pensó para sus adentros, y si me apuran, para sus afueras porque no faltó quien se lo oyese: *podrá aprovecharse la traición, pero el traidor es siempre repulsivo*, y ocurrió lo que debía ocurrir:

Que la plaza de oficial con 2.500 pesetas no apareció por ninguna parte.  
Y colorín colorado.

FORTUNATO.

## CARTERA LOCAL

Por el concejal de servicio en la presente semana D. Vicente Domínguez fueron decomisadas ayer 76 libras de pan faltas de peso, que se distribuyeron al asilo de ancianos desamparados, sociedad de San Vicente de Paul, asilo de niños huérfanos y algunos pobres.

Con objeto de tomar las acreditadas aguas de Sousa, en Verín, ha pasado por esta capital el acreditado almacenista de Villagarcía D. Sergio Cornide.

Creemos que ha llegado el caso de que llamemos la atención del señor alcalde sobre el escandaloso abuso que á diario se viene cometiendo por el jardinero del Instituto, quien convirtiéndose en servidor de un particular, riega todos los días el jardín del Sr. Gil con la manga que tiene para uso exclusivo de los jardinillos de aquel establecimiento docente, y utilizando el agua de la cañería general.

Tanto el alcalde Sr. Fábrega, como el director del Insaituto Sr. Macías, deben poner correctivo á una falta que redunde en perjuicio de los intereses del municipio y que convierte en criado del Sr. Gil á un dependiente de un centro oficial.

En el día de ayer fueron socorridos por la Beneficencia siete pobres transeúntes, algunos de ellos con bagaje, además del socorro pecuniario que les fué entregado con la carta de ruta.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado corresponsal artístico de la popular revista *El Siglo XX* D. Luis Cantalapiedra, que sale mañana para Osera con objeto de tomar algunos apuntes del antiguo monasterio.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver de la malograda joven, Srta. Concepción Paz y Leonato, á cuya aflijida madre y demás familia reiteramos nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

Se nos asegura que la cesantía del profesor de la cátedra de dibujo de figura y adorno y de modelado y vaciado de la Escuela de Artes y Oficios, obedece á una exigencia del diputado á Cortes por Ribadavia.

Solo así se explica que el nuevo profesor desconozca toda clase de dibujo y sea un verdadero lego, ó cuando más un aficionado simple en lo de modelado y vaciado. Cuestión de simpatías entre D. Adolfo y Pedriño, entre quienes hay mucho parecido.

Ahora sí que viene de perillas aquello de: «habrá discípulos, pero sin profesor.»

Ha salido para la Coruña la Sra. D.<sup>a</sup> Benita Guntín, viuda de Espada, en compañía de su hijo D. Enrique.

Con motivo de la sesión de escamoteo y juegos de manos celebrada ayer noche por el acreditado prestidigitador Mr. Hernandez en el elegante café de *La Unión*, vióse éste favorecido por numerosa concurrencia, que aplaudió con justicia algunas de las suertes ejecutadas por el hábil escamoteador.

Ha sido trasladado á la Intervención de Hacienda de esta provincia el oficial de 5.<sup>a</sup> clase D. Manuel Bernabé Pedraza que desempeñaba igual destino en La Coruña.

El Sr. Bernabé prestó servicios en esta Delegación hasta hace poco más de un año que fué trasladado en virtud de permuta.

Circulan monedas falsas de una pesetas del año de 1870.

Se diferencian de las legítimas en una notable irregularidad en el cordoncillo; el sonido es idéntico al de las legítimas.

Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo D. José Cobelas de Cartelle.

Saló para Vigo la señora de nuestro amigo D. Emilio Astray Caneda con su bella hija Marina.

En la secretaría del ayuntamiento de Lovios, y por término de ocho días, se hallan expuestos al público los repartimientos de consumos, de territorial y de edificios y solares para el año económico corriente.

Regresó de Lugo nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Manuel Martínez Sueiro.

Con motivo de la próxima inauguración del ferrocarril de Pontevedra á Villagarcía, varios jóvenes de Santiago están organizando una excursión á Vigo, que realizarán después de la festividad del santo patrón de España.

Ha sido declarado cesante el oficial de 5.<sup>a</sup> clase de las oficinas de Obras públicas de esta provincia D. Leopoldo Díaz.

Leemos en nuestro colega *La Concordia*: «En su viaje de Orense á Marín le han robado al Sr. Gómez Stuyck las alhajas que llevaba dentro de un baul.

Únicamente le dejaron, sin duda para recordo, los estuches vacíos.»

Ha llegado á Mondariz y se hospeda en el hotel *La Iniciadora*, nuestro particular amigo D. Paulino Abalades, de Ribadavia.

El cónsul de España en Guatemala desea conocer el paradero de Andrés Freijedo, natural de Orense, que salió de aquella república con objeto de servir como soldado voluntario en Cuba, para enterarle de un asunto que le conviene.

Han actuado en el primer ejercicio 300 opositores á plazas de contadores municipales.

Los expedientes electorales de Porquera y Calvos de Randín han sido remitidos al Ministerio de la Gobernación.

El de Arnoya que también se envió, fué reclamado al gobernador interino por el ministro. En los tres, la Comisión provincial por el voto del diputado que hace de autoridad, acordó declarar nulas las elecciones verificadas en Mayo último.

El acuerdo de la comisión provincial que publicaba ayer un periódico de la localidad ha hecho reír á mandíbula batiente á tontos y troyanos por el cúmulo de disparates hacinados en sus considerandos lo mismo en lo que concierne al fondo del asunto, que por lo que respecta á la forma en que está redactado.

Era el peor castigo que se podía imponer al autor ó autores del famoso documento; y el hecho de no publicar sino la parte que se refiere á la separación de un profesor de la Escuela de Artes y Oficios, revela la intención de ridiculizarla por ser, como efectivamente resulta, la que contiene más atrocidades jurídicas y literarias.

El día de ayer, ha sido un buen día para los literatos y juriscónsultos orensanos.

### Tribunales.

Causas ingresadas en la secretaría de esta Audiencia provincial:

Bande.—Contra Francisco González, por lesiones.

Ginzo.—Por muerte.

### Beneficencia.

En el día de ayer falleció en el Hospital provincial el soldado Tomás Rodríguez Rodríguez, perteneciente al regimiento Caballería de Lanceros de España num. 7.

Ingresó Baldomera Rodríguez Sanchez.

### Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero . . . . .	745'9
Idem id. al nivel del mar . . . . .	757'9
Temperatura al aire libre . . . . .	27'0
Id. máxima de anteaer (á la sombra) . . . . .	40'4
Idem id. id. (al sol) . . . . .	47'2
Idem mínima (á la sombra) . . . . .	17'8
Idem idem por irradiación . . . . .	15'9
Dirección del viento . . . . .	S. E. J
Estado del cielo . . . . .	Cubierto
Lluvia en milímetros . . . . .	00'0

Se vende una finca con cosecha ó sin ella y cubas para recoger el producto sita en el Areal extramuros de esta ciudad, destinada á viñedo y labradío, cuya extensión es de quinientas ochenta y cuatro centiáreas (ó sean seis ferrados y veinticuatro copelos). Tiene agua de riego permanente, y es libre de toda clase de renta.

Para informes dirigirse á D. Quirino Rodríguez Martínez, Libertad 22, pral.

Venta de tierras y foros en el partido de Valdeorras.  
Informará D. Eduardo Elices Vigo.

## Nuestro servicio telegráfico

(Recibido con gran retraso á las seis de la mañana.)

Madrid 19, 40 n.

### Salida de la Corte

A la hora señalada salió la real familia para San Sebastián.

A causa de no haberse terminado la sesión del Congreso, hubo escaso número de diputados á despedir á los reyes.

Tampoco asistió el ministro de la Guerra por hallarse enfermo.

### Una transacción

Dícese que el Gobierno aceptará la enmienda de los señores Urzáiz y de Federico al proyecto de las Deudas, para que se apruebe éste y poder cerrar las Cortes.

Cada día es menor el número de representantes que asiste á las sesiones del Parlamento.

### El Sr. Silvela y la mayoría

Es muy comentada la carta circular que el jefe del Gobierno ha dirigido á los diputados y senadores ministeriales ausentes de Madrid.

Hace pesar con dureza sobre ellos la responsabilidad de que las minorías se impongan al Gobierno y no dejen pasar la reorganización financiera propuesta por este.

### En el Congreso

Las secciones autorizaron la lectura de la proposición referente al proyecto de ferrocarril económico de Orense á Portugal.

Varios diputados de esa provincia no se hallan conformes con el proyecto por haberse hecho otros estudios de vía ancha costeados por la Diputación, que juzgan más ventajosos para los intereses de esa comarca.

Madrid 19, 12 n.

### La cuestión del día

Nada ha intentado el Gobierno cerca de las minorías para solucionar el conflicto pendiente con las minorías.

Los fusionistas del Senado y del Congreso, seguirán oponiéndose á que pasen los proyectos de Hacienda sin las modificaciones necesarias y combatirán los de fuerzas navales y terrestres.

### A la fuerza no hay resistencia

Vista la imposibilidad de encontrar una fórmula más ventajosa para los planes del Gobierno, éste ha resuelto cerrar las Cortes tan pronto como se apruebe la autorización para el arreglo de la Deuda, aceptando la enmienda de la minoría liberal.

La fórmula de las minorías es la que prevalece al fin, después de tantas resistencias.

### En el Senado

El Sr. Martínez del Campo combatió el proyecto de fuerzas navales, contestándole el ministro de Marina Sr. Imaz.

Mañana hablará el Sr. Montero Rios, si se celebra sesión, pues se teme que no concurra el número necesario de senadores.

### Conflicto seguro

Si, como se teme, no asiste número suficiente de senadores á la Alta Cámara, será necesario aplazar hasta la segunda legislatura el proyecto que fija el contingente para la armada.

Esto crea una nueva y grave difi-

cultad al Gobierno, pues será imposible el llamamiento de las fuerzas necesarias para el servicio naval.

Madrid 20, 1 m.

### Una protesta

El diputado Sr. Ferrer formuló en el Congreso una enérgica protesta contra las frases demasiado expresivas de adhesión á Francia publicadas por el periódico *La Nación* de Barcelona.

Pregunta que hay de cierto sobre ciertas promesas que se dice hechas de un concierto económico con Cataluña.

### Lo que dice el Gobierno

El Sr. Silvela manifiesta que el Gobierno está dispuesto á castigar toda idea ó manifestación de separatismo.

El ministro de Hacienda negó que se haya tratado del concierto económico con las provincias catalanas y dijo que el Gobierno nada ha ofrecido.

### Proyecto aprobado

En el último tercio de la sesión de ayer, el Congreso aprobó el proyecto que fija en 80.000 hombres el contingente del ejército.

Se dió principio después á la discusión del voto particular de los diputados liberales Sres. Urzáiz y Federico sobre las deudas de Cuba y Filipinas.

### Huelgas y desórdenes

Continúa en Bilbao la huelga de los operarios de las fábricas sin esperanzas de un próximo arreglo y continúan cerradas en su mayor parte.

En Clermont (Francia) se han reproducido los desórdenes, verificándose nuevas detenciones y resultando varios heridos por efecto de las colisiones entre la fuerza armada y los revoltosos.

### Noticias de última hora

Se hallan enfermos el Sr. Romero Robledo y el ministro de la Guerra.

Dícese que ha sido capturada una partida de bandidos en la frontera francesa, según unos, y en Andalucía, según otros.

Es dudoso cuanto se diga sobre la fecha de la clausura del Parlamento.

### Cultos

#### Santos de hoy

Cipriano, Elías, Jerónimo, Emiliano y Paula.

#### Santos de mañana

Aurelio, Feliciano, Justo y Práxedes.

## BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 inte-	Titulos grandes . .	62'55 por 100
rior . . . . .	Idem pequeños . .	62'95
4 por 100 exte-	Idem grandes . .	68'55
rior . . . . .	Idem pequeños . .	68'75
Idem amorti-	Idem grandes . .	69'60
zable . . . . .	Idem pequeños . .	69'55
Billetes de Cuba 1886.		70'20
Idem 1890.		59'25
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.		93'90
Idem de Filipinas al 5 por 100.		78'00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.		102'50
Idem id. id. al 4 por 100.		98'50
Acciones del Banco de España, 406'00		
Idem de la Tabacalera, 295'00		

#### PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris, á la vista,	22'74
» á 8 d/v	00'00
Londres, á la vista,	00'00
» á 8 d/v	00'00
» á 90 d/f	00'00

#### FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior,	00'00
Londres, 4 por 100 . . . . .	00'00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MINO»

## VENTA

El día 7 de Agosto próximo, á las once de la mañana, se vende en privada licitación, que tendrá lugar en la Notaría de D. Pablo Martínez, de esta ciudad, la casa titulada da «Silva» con su terreno colindante, cuya cabida excede de tres hectáreas, sita en el pueblo de Barra de Miño distante de la estación de este nombre un kilómetro escaso.

Las condiciones y titulación de la finca se hallan de manifiesto en dicha Notaría para que puedan enterarse los que se interesen en su adquisición.

# ANDRÉS PERILLE Ferreteria de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

**IMPORTANTE:** Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

## TEMPORADA DE VERANO

### GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

**JOSE M.<sup>A</sup> RODRIGUEZ.**

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confeción esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

**UNIFORMES MILITARES**

asi como un variado surtido en

toda clase de **GÉNEROS y DIVISAS.**

ORENSE—2, PEREIRA, 2—ORENSE

**MODISTA** Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

D. ARTURO NOGUEROL BUTAN

Procurador de los Tribunales.  
SANTO DOMINGO, 46

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos; toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, le recomiendan con preferencia al favor del público.

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA  
**Pesetas 219.000.000**

**CAPITALES ASEGURADOS**  
en 31 de Diciembre de 1897.  
**Pesetas 16.436.973.862**

**GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA**  
en 31 de Diciembre de 1897.  
Capital social..... Pts. 10.000.000  
Reservas..... » 10.890  
Primas á recibir..... » 78.268.395  
Total de garantías..... » 99.158.395

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Establecida en París, Rue de Banque, 15

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1828

**L'UNION**

## LA UNION

Café, Billares y Fábrica de Gaseosas  
17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

## TALLER DE SASTRERÍA

DE

**ALEJANDRO BLANCO**

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos

**Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes**

## ¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril **"SINGER"**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

## La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija

¡32 AÑOS DE EXISTENCIA!

GARANTÍAS

Capital y reservas Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados en Diciembre de 1898  
Pesetas 812.300.728'85

Fondos colocados en valores de la mayor garantía y en inmuebles situados en Barcelona.

Siniestros pagados 5.080 que importan  
Pesetas 6.502.807'76

OFICINAS EN BARCELONA:

Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

Representante de la provincia de Orense: Don Desiderio Fernández; Lepanto, 16, 2.º

Comisionado principal de Lugo y Orense: Don Javier R. Sánchez; de Monforte.

## Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

## FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

## Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

## Pianos MARISTANY

!!!5 duros mensuales!!!

PIANOS

Marca **R. MARISTANY**

DE

BARCELONA

Para pedidos dirigirse á

**DON MARIANO ALCOCER**

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

Pianos MARISTANY